



MAT: DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA 870-22-LE23 CONTRATACIÓN DE LOS "SERVICIOS DE ALARMAS DE SEGURIDAD PARA LA COMISIÓN NACIONAL DE RIEGO".

SANTIAGO, 06/ 11/ 2023

RESOLUCIÓN EXENTA N°: 04949/2023

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 21.516 de Presupuesto de sector público para el año 2023; en la Ley N° 19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y su Reglamento contenido en el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones posteriores; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 7 de 1983, que fija texto refundido de Decreto Ley N° 1.172 de 1975, que creó la Comisión Nacional de Riego; en el Decreto Supremo N° 179 de 1984 que fija el texto actualizado de Decreto Supremo N° 795 de 1975 y sus modificaciones, que aprobó el Reglamento de la Comisión antedicha, todos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; las necesidades de servicio, la Sociedad de Pedidos N° 311, de 2023; las Resoluciones Exentas 1652, N° 4.796, 4.808 y Resolución Tra 35/4, todas de año 2023 de la Comisión Nacional de Riego; y las Resoluciones N° 7 de 2019 y N° 14 de 2022 ambas de la Controría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Que, la Comisión Nacional de Riego, por Resolución Exenta N° 4.796 de 2023, aprobó las bases administrativas, formatos y bases técnicas para la contratación de los "Servicios de Alarmas de Seguridad para las Oficinas de la Comisión Nacional de Riego (CNR)", publicándose el llamado a proceso catoro a través de portal Mercado Público con fecha 30 de octubre de 2023, bajo el ID 870-22-LE23.
2. Que, las bases de contratación establecen que la evaluación de las ofertas será aplicada por una comisión evaluadora compuesta de al menos tres funcionarios públicos, internos o externos a la institución, y/o expertos de origen externo, a que será indicada mediante una resolución exenta, conforme a lo señalado en el artículo 37 de reglamento de la Ley N° 19.886.
3. Que, la Comisión Nacional de Riego, requiere indicar a los integrantes titulares y suplentes de la comisión evaluadora, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 4°, N° 7) de la Ley N° 20.730.

RESUELVO:

ARTÍCULO PRIMERO: Desígnese, para integrar la comisión evaluadora de proceso catoro ID 870-22-LE23, para contratación de los "Servicios de envío de correspondencia y encomendas para la Comisión Nacional de Riego", a los siguientes funcionarios:

Titulares:

- Guillermo Zamorano Román, RUT [REDACTED]
- Diana Pino Muñoz, RUT [REDACTED]
- Claudio Zaror Provoste, RUT [REDACTED]

Suplentes:

- Jessica Silva Paacos, RUT [REDACTED]
- Aré Maray Fuentes, RUT [REDACTED]

ARTÍCULO SEGUNDO: Manténgase vigente la comisión evaluadora hasta la fecha de adjudicación de proceso catoro, que corresponde a 24 de noviembre de 2023, período por el cual los funcionarios serán considerados sujetos pasivos de Lobby para efectos de la Ley N° 20.730.

ARTÍCULO TERCERO: Publíquese, a presente resolución en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas www.mercadopublico.cl y plataforma Ley de Lobby www.leylobby.gob.cl.

“POR ORDEN DEL DIRECTOR EJECUTIVO”

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL SISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
WWW.MERCADOPUBLICO.CL. Y EN LA PLATAFORMA WWW.LEYLOBBY.GOB.CL**



ANDRES GUILLERMO GUAJARDO JIMENEZ

Jefe/A

Departamento de Administración y Finanzas

JTZ/GAF/LNR/CZP

Distribución:

UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

JOSE RAUL TORRES ZAMBRANO	coordinador/a	unidad de compras y contrataciones públicas
DAFNE CAMILA VARGAS CASTILLO	profesional de apoyo	unidad de compras y contrataciones públicas
GABRIEL ANDRES ARANDA FUENTES	analista	unidad de compras y contrataciones públicas
LEONARDO EDUARDO ARANGUIZ ZAMORANO	profesional de apoyo	unidad de compras y contrataciones públicas
LESLIE BRIGITTE TEMPINI CORNEJO	profesional de apoyo	unidad de compras y contrataciones públicas
PATRICIA LILIANA VERGARA MAGNANI	profesional de apoyo	unidad de compras y contrataciones públicas
PAZ GRACIELA SALAZAR BURROWS	analista	unidad de compras y contrataciones públicas
CLAUDIO ELIAS ZAROR PROVOSTE	coordinador/a	unidad de administración
ARIEL FRANCISCO MARAY FUENTES	tecnico de apoyo	unidad de administración
DIANA MARIA PINO MUÑOZ	profesional de apoyo	unidad de administración
JESSICA KARINA SILVA PALACIOS	suboficial de partes	unidad de administración
GUILLERMO ANDRES ZAMORANO ROMAN	administrativo de apoyo	unidad de administración



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada el documento original disponible en:
https://cnr.ceropapel.cl/validar/?key=2_246890&hash=fcf7c